

REPORTE DE NORMAS LEGALES (06.09.2017)

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 30655 (04.09.2017)	Ley que declara Héroes de la Democracia a los miembros del Grupo Especial de Inteligencia GEIN-DIRCOTE – PNP	Congreso de la República	Se instituyen el 22 de abril y el 12 de setiembre de cada año como Días de los Defensores de la Democracia, en homenaje a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, a los Comandos integrantes del Operativo Militar Chavín de Huántar, a los miembros del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) de la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Policía Nacional del Perú, a los integrantes de los comités de autodefensa y ciudadanos que fallecieron, quedaron heridos o discapacitados como resultado de la lucha contra el terrorismo; y a todos aquellos que en la lucha contrasubversiva prestaron eminentes servicios a la Nación.
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 163-2017-VMPCIC-MC (04.09.2017)	Retiran condición cultural de Monumento a inmueble ubicado en el distrito, provincia y departamento de Piura	Ministerio de Cultura	Retiran la condición cultural de Monumento al inmueble ubicado entre las calles Tacna N° 710-742-748-750 y Apurímac N° 415-431-437, distrito, provincia y departamento de Piura; el cual se encuentra dentro de los límites de la Zona Monumental de Piura, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 774-87ED de fecha 9 de noviembre de 1987.
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 165-2017-VMPCIC-MC (04.09.2017)	Retiran la condición de Patrimonio Cultural de la Nación a Monumentos Arqueológicos Prehispánicos ubicados en el departamento de Arequipa	Ministerio de Cultura	Retiran la condición de Patrimonio Cultural de la Nación a los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos: Sitios Arqueológicos (Petroglifos Linga 2, La Punta, Jaguay, La Meseta y Los Techos), Elementos Arqueológicos Aislados (Subilaca, Centinela y El Abra) y Paisajes Culturales Arqueológicos (Camino Linga 1, Camino Linga 2, Apachetas Linga 1, Camino Linga 3, La Cruz, Malpaso, Camino Linga 4, Camino Linga 5, Apachetas Linga 2, El Canal, Camino Subilaca y El Muro) ubicados en el distrito de Yarabamba, provincia y departamento de Arequipa; como consecuencia del “Proyecto de Rescate Arqueológico en la Quebrada Linga Departamento de Arequipa” aprobado mediante Resolución Directoral N° 091-2013-DGPA-VMPCIC/MC del 27 de agosto de 2013.

ORGANISMOS REGULADORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 49-2017-SERNANP (20.02.2017)	Aprueban el Plan de Uso Público del Santuario Histórico de Machupicchu, para el período 2017 al 2021	Servicio Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado	Se aprueba el Plan de Uso Público del Santuario Histórico de Machupicchu, para el período 2017 al 2021, cuyo texto consta en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la Resolución.

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 187-2017-GRA/GGR (08.06.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terrenos eriazos de dominio privado ubicados en el departamento de Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	Se dispone la Primera Inscripción de Domino a favor del Estado Peruano del terreno eriazo de dominio privado denominado de 58.7430 Has y de 63.0281 Has, ubicados en el distrito de Chaparra y un terreno de 60.0000 Has, ubicado en el distrito de Chala, Provincia de Caraveli y Departamento de Arequipa; conforme a los documentos técnicos que sustentan la presente resolución y que son parte integrante de la misma.
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 189-2017-GRA/GGR (08.06.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terrenos eriazos de dominio privado ubicados en el departamento de Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la Primera Inscripción de Domino a favor del Estado Peruano de los terrenos eriazos de dominio privado denominados "PREDIO 1" de 153.5999 Ha, "PREDIO 2" de 283.6667 Ha., PREDIO 3" de 137.6305 Ha., "PREDIO 4" de 25.5597 Ha, "PREDIO 5" de 170.4324 Ha., quebrada pacheta, ubicados aproximadamente a 1717.36 m de terrenos del Gobierno Regional de Arequipa Proyecto Parque Industrial en el Distrito de Yura, Provincia y Departamento de Arequipa, conforme a los documentos técnicos que sustentan la presente resolución y que son parte integrante de la misma.
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 244-2017-GRA/GGR (13.07.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano de terrenos eriazos de dominio privado ubicados en el departamento de Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la Primera Inscripción de Domino a favor del Estado Peruano del terreno eriazo de dominio privado denominado "PREDIO 1" de 9.2756 Ha, ubicado en el distrito de Cerro Colorado, Provincia y Departamento de Arequipa, conforme a los documentos técnicos que sustentan la presente resolución y que son parte integrante de la misma.
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 188-2017-GRA/GGR (08.06.2017)	Disponen la rectificación de coordenadas linderos y medidas perimétricas a favor del Estado Peruano de terreno ubicado en el departamento de Arequipa	Gobierno Regional de Arequipa	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone la Rectificación de coordenadas, Linderos y Medidas Perimétricas en favor del Estado Peruano, del predio de 20 007,42 m2 inscrito en la Partida Registral N° 11266855 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° XII Arequipa, y publicado en Resolución N° 058-2013-GRA/OOT, ubicado en el Sector La Cano, distrito de Vitor, Provincia y Departamento de Arequipa, siendo el nuevo perímetro rectificado el de 810.85 m así como las coordenadas, linderos y Colindancias señaladas en la presente resolución, conforme a los documentos técnicos que sustentan la presente Resolución.

GOBIERNOS LOCALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
-------	--------	------------------	---------

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 45-2017-CM-MPE-E/C (09.08.2017)	Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de la ciudad de Yauri, y los Esquemas de Ordenamiento Urbano (EU) de los Distritos de Coporaque, Pichigua, Alto Pichigua, Suykutambo, Ocoruro, Condorama y Pallpata	Municipalidad Provincial de Espinar	Se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de la ciudad de Yauri y los Esquemas de Ordenamiento Urbano (EU) de los distritos de Coporaque, Pichigua, Alto Pichigua, Suykutambo, Ocoruro, Condorama y Pallpata, instrumentos que tendrán una vigencia del año 2017 al 2027.
---	--	-------------------------------------	---